

## **DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL ÁREA IV**

Es prioritario para los centros de Área IV, adoptar las medidas necesarias para evitar o minimizar los impactos medioambientales negativos que puedan generar nuestras actividades; por eso, pretendemos gestionar nuestra organización de una forma respetuosa tanto con los seres humanos como con el medioambiente, desarrollando un sistema de gestión que sirva de base para el cumplimiento del compromiso de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental para la protección del medio ambiente.

Ante tales propósitos, la Gerencia Única del Área IV, Noroeste de la Región de Murcia, se compromete a desarrollar una política medioambiental en los siguientes apartados:

### **1 Medio ambiente.**

Cumplimiento con la normativa vigente en la materia superando incluso las exigencias legales y añadiendo aquellas que la Gerencia pueda ir suscribiendo con el tiempo, en cuanto a la reducción del impacto medioambiental de las actividades de los centros, priorizando la prevención de la contaminación y persiguiendo siempre la reducción de la producción de residuos.

Realizar las actividades de todos los centros con el criterio de minimización del consumo de determinados recursos que siendo imprescindibles, son ambientalmente sensibles (agua, electricidad, carburantes...).

### **2 Usuarios.**

Mantener el compromiso con la excelencia para ofrecer unos servicios y productos de la mayor calidad y limpieza posible, promoviendo la mejora continua de nuestros sistemas de atención.

Desarrollar un sistema de información que permita a los usuarios y acompañantes, a su paso por nuestros centros, el uso correcto de los distintos servicios en todos sus aspectos, especialmente el medioambiental.

### **3 Profesionales.**


Llevar a cabo el mantenimiento de nuestros centros de trabajo de forma adecuada, saludable y procurando que reúnan las condiciones de seguridad necesarias. la formación continua de los trabajadores y colaboradores.

### **4. Proveedores.**

Llevar a cabo una política de contratación de suministros y servicios en la que se optimicen, además del precio y la calidad, los aspectos sociales y ambientales.

### **5. La Comunidad.**

Favorecer el concurso de la Comunidad en foros y redes, haciéndola copartícipe en la construcción de un entorno sanitario más justo, solidario, limpio y sostenible.

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR DONDE DEPOSITARLO	
<b>Residuos generales y asimilables a Residuos Sólidos Urbanos (RSU)</b>	Son todos aquellos residuos sólidos que generados en Centros Asistenciales, no han estado en contacto con productos biológicos y no están contaminados	Papel y Cartón Contenedor Azul	
		Restos Orgánicos Contenedor Verde	
		Plásticos y Envases Contenedor Amarillo	
		Vidrio Contenedor Iglú Verde	
<b>Biosanitarios especiales</b>	 Son residuos con capacidad potencial para producir contagio, tanto a las personas como al medio ambiente.	*Residuos infecciosos *Cultivos y reservas de agentes infecciosos *Vacunas vivas y atenuadas *Sangre y líquidos corporales Contenedor Rojo	
		Residuos Punzantes o Cortantes (Contenedores pequeños amarillos)	
<b>Restos humanos</b>	Cadáveres y restos humanos procedentes de operaciones quirúrgicas, abortos y mutilaciones.	RD 833/1974 de la Policía Mortuoria de la CCAA de la Región de Murcia	
<b>Residuos Químicos</b>	Son residuos que contienen productos químicos y material que haya estado en contacto con ellos.	*Disolventes halogenados y no halogenados *Líquidos con metales *Soluciones de autoanalizadores (Garrafas etiquetadas según tipología)	
<b>Medicamentos Caducados</b>	Medicamentos caducados y restos de medicamentos	Todos los medicamentos caducados se enviarán periódicamente, para su almacenamiento y reciclado, al Servicio de Farmacia del Hospital Comarcal del Noroeste.	
<b>Residuos Citotóxicos</b>	Restos de medicamentos citotóxicos y material que haya estado en contacto con ellos.	Contenedor Azul	
<b>Envases Contaminados</b>	Recipientes que han contenido productos peligrosos	Contenedor amarillo	
<b>Pilas</b>	Pilas agotadas de un solo uso.	Contenedores pequeños para pilas	
<b>Aceite Usado</b>	Aceites de cocina y cafeterías para desechar.	Garrafas específicas	

En caso de duda con la gestión de algún residuo, contactar con el teléfono: **968 709100** y preguntar por Gestión Medioambiental.